

Grupo BASF

POLÍTICA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

 **BASF**

We create chemistry





MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA



Somos BASF: ¡Creamos química para un futuro sostenible! Sólo podemos lograr esto si reconocemos y aceptamos nuestras responsabilidades sociales. La base de nuestra responsabilidad social es el respeto de los derechos humanos en nuestras propias operaciones y relaciones comerciales.

Nuestro compromiso de larga data ha impulsado nuestro compromiso con los derechos humanos. Nos comprometemos a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos en nuestras propias operaciones y reforzamos nuestra responsabilidad de fomentar el respeto de los derechos humanos en las relaciones con nuestros socios comerciales a lo largo de la cadena de valor.

Consideramos que la debida diligencia en materia de derechos humanos es una tarea importante y abarcadora que sólo podemos realizar trabajando juntos como un equipo en toda la organización. Es por eso que hemos incorporado nuestra responsabilidad por los derechos humanos en nuestro Código de Conducta. Es parte de nuestro valor CORE "Responsable" que estamos estrictamente comprometidos con altos estándares de prácticas laborales y sociales responsables, así como con la protección de la salud y la seguridad, y aplicamos estos estándares en todo el mundo. Todos nuestros empleados son responsables de garantizar que pongamos en práctica estos estándares y respetemos los derechos humanos en consecuencia.

Para estar a la altura de este compromiso, hemos desarrollado un enfoque integrado de diligencia debida basado en el riesgo y procesos claros para el monitoreo y la gestión de los riesgos para los derechos humanos. Más allá de nuestras propias operaciones, confiamos en la colaboración con nuestros socios comerciales. Podemos solo cumplir con nuestro objetivo de fortalecer el respeto por los derechos humanos a lo largo de nuestras cadenas de valor si trabajamos juntos. Nuestra expectativa hacia todos nuestros socios es el cumplimiento con normas reconocidas de derechos humanos, y con sus obligaciones de diligencia debida y la transmisión esas expectativas a lo largo de su cadena de valor.

Como consideramos que la debida diligencia en materia de derechos humanos es una tarea continua, revisaremos nuestros mecanismos de diligencia debida periódicamente y mejoraremos

Martin Brudermüller, Presidente;
Hans-Ulrich Engel, Vicepresidente; Saori
Dubourg, Michael Heinz, Markus
Kamieth, Melanie Maas-Brunner

La debida responsabilidad en materia de derechos humanos es una tarea continua. Solo podemos tener éxito juntos, como equipo y en colaboración con nuestros socios. Fomentamos una cultura de integridad y toma de decisiones responsable, y queremos alentar a todos a hablar si algo no se siente bien.

Dr. Martin Brudermüller
Presidente del Consejo de
Administración BASF SE

CONTENIDO

Introducción

Quiénes somos

01

Compromiso

Lo que representamos

02

Gobernanza

03

Como estamos configurados para fortalecer con éxito los derechos humanos

Implementación

04

Cómo identificamos y abordamos nuestros riesgos e impactos prioritarios

Mecanismos de reclamación

Escuchamos, respondemos y actuamos

05

Conciencia

06

Nos mantenemos en diálogo y aseguramos transparencia

01. INTRODUCCIÓN

QUIENES SOMOS

BASF ha definido su propósito de la siguiente manera: Creamos química para un futuro sostenible. En consecuencia, en BASF nuestro objetivo es innovar, producir y comercializar soluciones que necesitan los clientes y la sociedad. De este modo, contribuimos a un mundo que proporciona un futuro viable con una mejor calidad de vida para todos.

Como parte crucial de nuestro enfoque de sostenibilidad, valoramos a las personas y respetamos a sus individualidades, dignidad, derechos y aspiraciones, así como sociedades y patrimonio cultural. Para nosotros y para las futuras generaciones, queremos contribuir a mejorar las condiciones de vida en nuestro planeta. Por consiguiente nos preocupamos por los impactos de nuestras operaciones y de nuestras decisiones comerciales. Los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos y las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos y contribuir positivamente a su realización. Como empresa que busca un crecimiento rentable, hemos decidido seguir el camino de la creación de valor sostenible. Nos esforzamos por contribuir positivamente al cumplimiento de los derechos humanos y al bienestar de las personas. Queremos ser un modelo a seguir en la industria química con respecto a una conducta empresarial segura y responsable, así como un buen ciudadano corporativo y un socio confiable para todos nuestros grupos de interés.



Valoramos a las personas y respetamos su dignidad individual, sus derechos y sus aspiraciones, así como las sociedades y el patrimonio cultural.

02. **COMPROMISO** **LO QUE REPRESENTAMOS**

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos en nuestras operaciones y adoptamos la responsabilidad de fomentar el respeto de los derechos humanos en las relaciones con nuestros socios comerciales a lo largo de la cadena de valor, con los vecinos en las comunidades y en el uso y aplicación de nuestros productos. En este contexto, nos comprometemos con las siguientes normas internacionales sobre el transporte empresarial responsable:

- Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU),
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo,
- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT,
- los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas,
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos,
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, y
- la Carta Global de Responsible Care® de la industria química.



02. COMPROMISO

LO QUE REPRESENTAMOS

Actuamos con respeto

Como empresa que opera a nivel internacional, estamos integrados en muchas sociedades y nos asociamos con socios de todo el mundo.

Actuamos como una organización, pero también como una asamblea de individuos. Con nuestro Código Global de Conductos, que esperamos que todos nuestros empleados y miembros de los órganos de gestión cumplan

Para ello, mantenemos nuestros estándares en todo el mundo, incluso cuando exceden los requisitos legales locales. En nuestras propias operaciones, nuestro objetivo estricto es evitar causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos.

Esperamos y Apoyar a los socios para que conozcan a los suyos Responsabilidades

Reconocemos que no podemos actuar solos para favorecer la realización de los derechos humanos. Al estar involucrados en numerosas cadenas de valor e integrados en muchas sociedades, confiamos en los socios y esperamos que respeten las normas internacionales de derechos humanos. Nuestra ambición es no estar vinculada a las violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, apoyamos a nuestros socios a lo largo de toda la cadena de valor en sus esfuerzos por cumplir con sus respectivas responsabilidades. Juntos, nos esforzamos por evitar daños a los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor.

Cumplimos con las leyes aplicables

y regulaciones

Cumplimos con las leyes y cooperamos con los gobiernos y sus respectivos organismos para fortalecer el respeto de los derechos humanos. Cuando nos enfrentamos a requisitos o normas contradictorias, por ejemplo, en países donde las leyes, normas o costumbres nacionales se desvían de las normas internacionales, restringiendo o contradiciendo estas últimas, aplicamos las normas internacionales en la medida en que lo permita la legislación local.

En diferentes lugares del mundo, podemos estar expuestos a guerras, conflictos violentos, criminalidad, disturbios civiles, tensión social, pobreza extrema o hábitos culturales potencialmente en conflicto con los derechos humanos. No toleramos ninguna forma de corrupción y nos esforzamos por prácticas comerciales justas. Cuando los Estados carecen de la capacidad o la voluntad de cumplir con su propio deber de proteger los derechos humanos, nos mantenemos comprometidos con la dignidad humana y los derechos inalienables y los respetamos, pero sin asumir funciones gubernamentales.

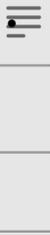


03. GOBERNANZA

CÓMO ESTAMOS PREPARADOS PARA EL ÉXITO - GESTIONAR PLENAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS

Entendemos la gestión exitosa de los derechos humanos como una tarea continua y global que requiere un sistema de gestión y una configuración sólidos. En una organización tan grande como la nuestra, un elemento clave es la colaboración efectiva entre unidades que implica un gran trabajo en equipo. Hemos establecido estructuras de gobernanza que seguimos mejorando para garantizar que:

- identificar nuestros riesgos para los derechos humanos a través de análisis de riesgos regulares, así como sobre una base ad hoc si es necesario, esto incluye sopesar y priorizar los riesgos,
- abordar estos riesgos mediante medidas preventivas eficaces y, en caso de violaciones, con medidas correctivas adecuadas,
- integrar estas medidas en todas las funciones y negocios relevantes
Procesos; y
- revisar regularmente la eficacia de nuestras medidas preventivas, nuestras medidas correctivas y nuestros mecanismos de reclamación.



03.

GOBERNANZA

CÓMO ESTAMOS PREPARADOS PARA EL ÉXITO - GESTIONAR PLENAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro Asesor Jurídico General y Director de Cumplimiento también actúa como nuestro Jefe Asesor de Derechos Humanos designado, que supervisa el sistema general de gestión de riesgos y presenta regularmente informes al Directorio Ejecutivo sobre nuestra gestión de derechos humanos. Si bien nuestra organización de cumplimiento tiene la gobernanza general para los derechos humanos en BASF, varias unidades clave dirigen los temas de derechos humanos en sus respectivas áreas de responsabilidad. Los colegas de los equipos de expertos que se ocupan de las normas laborales y sociales internacionales, la protección del medio ambiente, la salud y la seguridad y la seguridad del sitio llevan a cabo enfoques específicos basados en el riesgo para garantizar que se respeten los derechos humanos relevantes en nuestras propias operaciones. Para la cadena de suministro ascendente, las adquisiciones han establecido un sistema global de gestión basado en el riesgo para garantizar la debida diligencia adecuada en materia de derechos humanos. Además, hemos integrado evaluaciones de derechos humanos en nuestros procesos de gobierno corporativo y toma de decisiones, por ejemplo, para inversiones en sitios, plantas y activos financieros.

A través de nuestro Grupo de Trabajo de Expertos en Derechos Humanos interfuncional interno, dirigido por la unidad de cumplimiento, se permite la estrecha colaboración entre expertos de diferentes unidades especializadas. El Grupo de Trabajo de Expertos en Derechos Humanos sirve como una plataforma donde colegas de adquisiciones, legal, recursos humanos, protección ambiental, salud y seguridad, sostenibilidad, seguridad del sitio, cadena de suministro, comunicaciones, relaciones gubernamentales y las divisiones operativas intercambian regularmente sobre temas actuales de derechos humanos. Brindan apoyo para mejorar nuestros procesos internos, ofrecer capacitaciones y asesorar en situaciones desafiantes.

En general, adoptamos un enfoque holístico, integrado y basado en el riesgo de los derechos humanos debido a la debida diligencia. Esto también incluye un compromiso estructurado con las divisiones operativas de BASF para identificar y gestionar los riesgos específicos de cada unidad de negocio. Además, integramos la experiencia externa en derechos humanos a través de nuestro Consejo Asesor de Derechos Humanos, cuyos miembros incluyen expertos internacionales independientes en

derechos humanos, y que se reúne regularmente. El diálogo basado en la confianza sobre temas de derechos humanos nos ayuda a comprender mejor las diferentes perspectivas y a tratar más abiertamente las situaciones críticas.



**A través de nuestro
Grupo de Trabajo de
Expertos en Derechos
Humanos
interfuncional interno,
se permite la estrecha
colaboración entre
expertos de diferentes
unidades
especializadas.**

04. IMPLEMENTACIÓN

CÓMO IDENTIFICAMOS Y ABORDAMOS NUESTROS RIESGOS E IMPACTOS PRIORITARIOS

Como una gran empresa química integrada en una multitud de cadenas de valor en muchas industrias y países diferentes, tenemos una amplia cartera de actividades, productos y relaciones comerciales que también pueden conducir a riesgos para los derechos humanos y grupos afectados. Nuestros riesgos prioritarios, basados en nuestra industria, perfil de la compañía, actividad regional, gravedad esperada de los impactos, probabilidad de que los impactos se materialicen y nuestra capacidad para efectuar cambios en la cadena de valor se describe a continuación y constituye el punto de partida de nuestras actividades futuras. Nuestros procesos y sistemas específicos para identificar y gestionar los riesgos e impactos se describen a continuación. En esto, también consideramos los impactos en los grupos vulnerables potencialmente afectados, incluidos los pueblos indígenas, los trabajadores externos, las minorías, las personas con discapacidades, los trabajadores menores de edad y los futuros padres.



04.1 EN NUESTRAS PROPIAS OPERACIONES

CÓMO ACTUAMOS

Nuestro objetivo estricto es evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos en nuestras propias operaciones. Evaluamos y gestionamos los riesgos con procesos claros, fuerzas conjuntas y cuidados, ejerciendo nuestra influencia y control. Cuando nos enteramos de que podemos estar causando o contribuyendo a impactos adversos, nos comprometemos a implementar medidas efectivas para prevenir, poner fin y remediar el impacto. Valoramos a las personas y las tratamos con respeto. Nos preocupamos por todos nuestros grupos de interés y actuamos en consecuencia.

Seguridad, salud y protección del medio ambiente

En nuestras propias operaciones y con respecto a nuestro negocio principal como empresa química, los riesgos se relacionan principalmente con la seguridad y la salud de nuestros empleados y trabajadores externos, el medio ambiente y los vecinos en y alrededor de nuestros sitios. La protección de las personas y el medio ambiente es una prioridad en BASF, y nuestro objetivo es seguir mejorando.

Nuestro Sistema de Gestión de Cuidado Responsable comprende las directivas, estándares y procedimientos globales para la protección del medio ambiente, la salud y la seguridad y proporciona la base para un comportamiento seguro en activos seguros. Nuestros expertos en protección ambiental, salud y seguridad definen los sistemas de gestión y control de todo el Grupo y supervisan el cumplimiento de los requisitos internos y las regulaciones legales, mientras que

los sitios y las entidades legales implementan estos requisitos localmente. Nos fijamos objetivos ambiciosos para la protección del medio ambiente, la salud y la seguridad y revisamos regularmente nuestro desempeño y progreso.

Para la seguridad ocupacional y de procesos, así como para la protección de la salud y el medio ambiente, confiamos en medidas preventivas integrales y esperamos la cooperación de todos los empleados y contratistas. Promovemos la conciencia de riesgo para cada individuo con medidas tales como evaluaciones de riesgos sistémicos, medidas de calificación específicas y continuas y una amplia gama de iniciativas de seguridad. Analizamos accidentes, cuasi accidentes e incidentes relacionados con la seguridad en nuestros sitios y a lo largo de nuestras rutas de transporte, así como sus causas y consecuencias en detalle a nivel mundial para aprender de estos. Utilizamos bases de datos para documentarlos y derivar medidas apropiadas de acuerdo con análisis de causas específicas. Las evaluaciones de peligros y las medidas de minimización de riesgos derivadas de ellas son una importante herramienta de prevención. También promovemos el diálogo regular

entre diferentes sitios para fortalecer la conciencia de riesgo entre nuestros empleados y contratistas, para aprender de ejemplos de buenas prácticas y, de esta manera, desarrollar continuamente nuestra cultura de seguridad.

Además de las sesiones informativas legalmente requeridas, BASF requiere que los nuevos empleados y contratistas completen la capacitación obligatoria en salud y seguridad, así como la capacitación regular sobre el manejo seguro de productos químicos y el uso correcto de equipos de protección personal para los empleados en nuestros sitios de producción.

Para garantizar que se cumplan nuestros estándares de seguridad, salud y protección del medio ambiente, llevamos a cabo auditorías periódicas de acuerdo con un enfoque basado en el riesgo en todos los sitios de BASF y en las empresas en las que BASF es accionista mayoritario. Los sitios y empresas recién adquiridos se autorizan después de que se completa la fase de integración, generalmente dentro de uno o dos años, dependiendo de



sobre complejidad y tamaño. Durante nuestras auditorías, creamos un perfil de seguridad y medio ambiente que muestra si estamos abordando adecuadamente la

Potencial de peligro. Si no es así, acordamos medidas y supervisamos su aplicación, por ejemplo, con auditorías de seguimiento.



04.1

EN NUESTRAS PROPIAS OPERACIONES

CÓMO ACTUAMOS



Normas laborales y sociales internacionales

Como actor global y con más de 100.000 empleados en todo el mundo, nos enfrentamos a varios riesgos inherentes a los derechos humanos relacionados con la garantía de las normas laborales y sociales internacionales, especialmente en los países de mayor riesgo. En BASF, contamos con principios, regulaciones y procesos claros para identificar y gestionar estos riesgos de manera adecuada.

En BASF, no toleramos ninguna forma de trabajo infantil y forzado, esclavitud o tráfico humano. Reconocemos la libertad de asociarse, apoyar la negociación colectiva y vivir la colaboración social. Por ejemplo, no discriminamos ni tomamos represalias contra los trabajadores en función de la actividad sindical, de las afiliaciones o de la no adhesión. Nuestro objetivo es obtener una compensación y beneficios apropiados relacionados con la perforación, que permitan una vida digna, horas de trabajo responsables, vacaciones pagadas, protección de la maternidad y licencia parental. Mantenemos la proporcionalidad en las medidas disciplinarias.

Ofrecemos igualdad de oportunidades de empleo sin discriminación, independientemente de la edad, raza, color, religión, origen nacional o social, discapacidad, estado familiar, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, embarazo, maternidad, estado civil o parental o cualquier criterio no legal. Esto también incluye igual salario por igual trabajo. Mostramos una actitud inclusiva cuando se trata de la diversidad de nuestros empleados, y también prestamos atención a los grupos vulnerables.

Nos esforzamos por crear un lugar de trabajo justo, diverso e inclusivo, basado en la confianza mutua, y donde los empleados se traten entre sí con respeto, dignidad y cortesía. No toleramos ningún tipo de acoso u otros tipos de abuso. Sin embargo, cuando nos damos cuenta de casos individuales de discriminación o acoso, por ejemplo, a través de nuestros canales de quejas, nos presentamos de inmediato y tomamos las medidas correctivas adecuadas. "Responsable" y "Abierto" son dos de nuestros valores corporativos, que también reflejan nuestras expectativas hacia el comportamiento de liderazgo, que pertenece a nuestra cultura de liderazgo CORE. Ofrecemos una amplia variedad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo para crecer y desarrollarse aún más en estas áreas. Promover y valorar la diversidad es una parte inherente de nuestros valores corporativos e integrada en nuestra estrategia y cultura corporativas. La retroalimentación regular y abierta juega un papel importante y ayuda a nuestros líderes a reflejar cómo estos valores están anclados en su comportamiento de liderazgo.



04.1

EN NUESTRAS PROPIAS OPERACIONES CÓMO ACTUAMOS

Nuestros principios generales de comportamiento se describen en nuestro Código de conducta. Nuestras Normas Laborales y Sociales Internacionales (ILSS) de BASF establecen los principios y derechos básicos en el trabajo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. Se aplican a los estándares de trabajo para todos en BASF en todo el mundo y se espera que sean respetados. Regularmente ofrecemos capacitaciones obligatorias de cumplimiento interno y cursos de actualización, así como capacitaciones sobre derechos humanos e ILSS para grupos objetivo específicos. Monitoreamos nuestro compromiso con ILSS como parte de nuestro proceso de gestión. Si surgen conflictos con la legislación o las prácticas nacionales, nos esforzamos por actuar de acuerdo con nuestros valores y principios reconocidos internacionalmente, creando y dando seguimiento a los planes de acción, si es necesario, para cerrar las brechas potenciales en un plazo razonable, sin violar la legislación nacional.

Nos esforzamos por crear un lugar de trabajo justo, diverso e inclusivo, basado en la confianza mutua y donde los empleados se traten entre sí con respeto, dignidad y cortesía.



04.1

EN NUESTRAS PROPIAS OPERACIONES

CÓMO ACTUAMOS

Nuestros sitios y vecinos

En nuestros sitios, queremos ser un buen vecino y ciudadano, respetar los derechos y ayudar a abordar las necesidades de los residentes y las comunidades. Proporcionamos puestos de trabajo y contribuimos a la creación de valor local. Nuestro objetivo es preservar la vida de nuestros vecinos y actuar con especial cuidado para los grupos vulnerables, como los pueblos indígenas y los pequeños agricultores.

Promovemos el intercambio abierto y el diálogo entre los vecinos y la administración de nuestro sitio para fortalecer la confianza en nuestras actividades.

Con esfuerzos continuos, operamos con un enfoque de seguridad, salud y protección ambiental en nuestras instalaciones y en los alrededores de nuestros sitios. Por ejemplo, trabajamos para garantizar el uso responsable del agua y otros recursos y evaluamos nuestras actividades para el cumplimiento de las regulaciones en el proceso de producción, incluida la recolección, almacenamiento, reciclaje y eliminación de sustancias y residuos peligrosos.

Nuestros productos

Estamos comprometidos con la optimización continua de nuestros productos y con la minimización continua de cualquier efecto negativo de nuestros productos en el medio ambiente, la salud y la seguridad. Con esfuerzos continuos, desarrollamos y promovemos productos seguros, así como aplicaciones seguras de los mismos. Este compromiso con la seguridad del producto está consagrado en la carta global de Responsible Care®. Proporcionamos información en los idiomas relevantes sobre los productos, ofrecemos capacitación para los clientes y apoyamos la cadena de valor posterior con nuestros expertos en administración de productos en todo el mundo. Nuestras iniciativas a menudo van mucho más allá de los requisitos legales. Nos esforzamos por evitar el abuso o mal uso de nuestros productos. Si somos conscientes de tal potencial, tomamos precauciones tales como la declaración de uso exigente, cuando esté respaldada por la ley.

Somos responsables de la seguridad de nuestros empleados y de la protección de nuestras instalaciones. Por lo general, el personal de seguridad de los sitios está capacitado para cumplir con las normas internacionales, así como con las disposiciones locales. Es importante para nosotros que la respuesta del personal de seguridad siempre sea competente, apropiada y proporcional a una amenaza de seguridad. El respeto de los derechos humanos es parte de los requisitos globales de calificación para nuestro personal de seguridad y también incorporado en contratos con terceros.



04.2

EN NUESTRAS CADENAS DE VALOR Y CON SOCIOS

JUNTO

En nuestro negocio, confiamos en socios, como en empresas conjuntas, y en proveedores, contratistas y clientes, que también dependen de otros socios a lo largo de la cadena de valor. Esperamos que todos nuestros socios cumplan con las normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente y transmitan esas expectativas a lo largo de la cadena de valor con sus socios posteriores. Esperamos que cuenten con procesos para prevenir, mitigar y remediar las violaciones de los derechos humanos que puedan causar o a las que puedan contribuir.

Dentro de las empresas conjuntas

En las empresas conjuntas en las que tenemos control, por ejemplo, a través de la mayoría de las acciones o del liderazgo operativo, respetamos los derechos humanos como lo hacemos en nuestras propias operaciones.

En las empresas conjuntas donde tenemos menos influencia, por ejemplo, como accionista minoritario o donde hemos transferido el liderazgo operativo, nuestro objetivo es vivir juntos el respeto de los derechos humanos en la empresa conjunta.

Con proveedores

En nuestras cadenas de suministro, estamos expuestos a riesgos en el ámbito de las condiciones de trabajo, el medio ambiente, la salud y la seguridad, especialmente en los países con mayores riesgos para los derechos humanos y al comprar categorías de productos de mayor riesgo. Analizamos y gestionamos estos riesgos a través de procesos de abastecimiento responsable bien establecidos, y hacemos uso de nuestras relaciones contractuales e influencia, en la medida de lo posible. Exigimos a nuestros proveedores que respeten los derechos humanos y los apoyamos en el cumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida. Estamos comprometidos a fomentar el respeto de los derechos humanos en las relaciones con nuestros socios comerciales a lo largo de la cadena de valor.

El Código de conducta para proveedores de BASF guía nuestra interacción con los proveedores en materia de derechos humanos. Es parte de nuestros contratos de compra estándar y condiciones de compra. En él, subrayamos que esperamos que nuestros proveedores cumplan plenamente con las leyes aplicables y se adhieran a los estándares ESG reconocidos internacionalmente, y también esperamos que nuestros proveedores hagan todo lo posible para implementar estos estándares con sus proveedores y subcontratistas.



04.2 EN NUESTRAS CADENAS DE VALOR Y CON SOCIOS JUNTO

En general, seguimos un enfoque de abastecimiento responsable sistemático y basado en el riesgo. Tenemos en cuenta aspectos sociales como los derechos humanos en nuestra selección de proveedores, utilizamos garantías contractuales adicionales y realizamos regularmente auditorías y evaluaciones para garantizar el cumplimiento de los proveedores con las leyes, normas y estándares internacionales aplicables sobre derechos humanos y laborales. Como miembro fundador de Together for Sustainability, nos comprometemos con socios para estandarizar y simplificar las auditorías y evaluaciones de proveedores a nivel mundial, para aumentar conjuntamente la transparencia de la cadena de suministro y crear sinergias entre las empresas miembros. Cuando nos damos cuenta de las violaciones de los derechos humanos por parte de nuestros proveedores directos, les instamos y esperamos que las pongan fin de inmediato y, si es necesario, los apoyen para que lo hagan. Estamos comprometidos a apoyar a nuestros proveedores para abordar los desafíos relacionados con la mejora y la mejora; Al mismo tiempo, como último recurso, podemos optar por explorar alternativas comerciales y reservarnos el derecho de rescindir.

Exigimos a nuestros proveedores que respeten los derechos humanos y los apoyamos en el cumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida.

relaciones con los proveedores en caso de violaciones graves y continuas de las normas definidas en nuestro Código de conducta para proveedores o principios internacionales.

Para los proveedores que prestan servicios de fabricación por contrato para BASF, aplicamos estrictos criterios de selección de proveedores y, además, consideramos riesgos específicos para el medio ambiente, la salud y la seguridad. Hacemos un seguimiento con sumo cuidado durante la relación comercial.

Para apoyar a nuestros empleados, por ejemplo, en servicios, construcción y mantenimiento, empleamos contratistas y tenemos sus trabajadores en nuestros

sitios. Contractualmente, obligamos a los contratistas a adherirse a nuestros estándares, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos, las condiciones laborales, la capacitación y el equipo. Tratamos a los trabajadores de los contratistas con cuidado y respeto. Del mismo modo, esperamos que se comporten de manera responsable y se adhieran a las reglas de nuestro sitio. En los países de alto riesgo hemos definido medidas adicionales para garantizar que se respeten los derechos humanos de los trabajadores externos en nuestros sitios, campos y sitios de construcción. Estos incluyen medidas de sensibilización aumentadas, transparencia y medidas de control.

A través de nuestras cadenas de suministro, podríamos tener un vínculo con los riesgos de derechos humanos, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna, así como las violaciones de los derechos legítimos a la tierra y los derechos de los pueblos indígenas. BASF está firmemente en contra de cualquier forma de abuso de los derechos humanos y también espera que sus proveedores no toleren sino que luchen contra cualquier forma de tal conducta.



04.2 EN NUESTRAS CADENAS DE VALOR Y CON SOCIOS JUNTO

Los riesgos y desafíos graves son particularmente frecuentes en la adquisición de materias primas como minerales, aceites renovables y semillas vegetales. Para nuestro negocio de semillas de hortalizas donde interactuamos directamente con muchos productores, hemos establecido y ejecutado con éxito nuestro propio programa de prevención del trabajo infantil durante muchos años.

En los niveles inferiores de nuestras cadenas de suministro, no tenemos relaciones contractuales directas, menos transparencia e influencia limitada. Tratamos de mejorar el apalancamiento y aumentar la transparencia colaborando con socios y partes interesadas y dando cuenta a cadenas de suministro sostenibles certificadas o auditadas, como LBMA para oro y LPPM para metales del grupo del platino, y el Proceso de Garantía de Minerales Responsables de la Iniciativa de Minerales Responsables. Unimos fuerzas con otros (socios, sociedad civil o iniciativas intersectoriales) en proyectos para abordar juntos desafíos difíciles. Estos incluyen,

entre otros, la Global Battery Alliance, la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible y nuestra participación en el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Eliminación del Trabajo Infantil. Algunos proyectos participan específicamente en el terreno para crear capacidad para cadenas de suministro más sostenibles y responsables, como la iniciativa de ricino sostenible "Pragati" en India, la Asociación de Litio Responsable en Chile, la Iniciativa de Mica Responsable en la India y el proyecto de mina pi- lot Cobalt for Development en la República Democrática del Congo. Estamos convencidos de que los desafíos de derechos humanos en las cadenas de suministro mundiales solo pueden abordarse de manera efectiva mediante una estrecha colaboración de las partes interesadas.

Con clientes

A través de la ciencia y la innovación, permitimos a nuestros clientes satisfacer las necesidades actuales y futuras de la sociedad. Nos esforzamos por encontrar soluciones ventajosas y sostenibles. Nuestra administración de productos identifica los riesgos potenciales en el manejo, uso y eliminación de nuestros productos, y asesora en consecuencia para minimizar los posibles impactos negativos. Trabajamos continuamente con las partes interesadas pertinentes para lograr que nuestros productos no representen riesgos para las personas o el medio ambiente cuando se usan de manera responsable de la manera prevista.



05. MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

ESCUCHAMOS, RESPONDEMOS Y ACTUAMOS

Ofrecemos mecanismos de quejas a nivel operativo en todo el mundo para empleados propios, trabajadores externos, empleados de proveedores directos e indirectos, otros socios y el público afectado por nuestras operaciones. Comunicamos públicamente nuestro proceso de quejas y trabajamos constantemente para que nuestros mecanismos de quejas sean verdaderamente accesibles y efectivos para los grupos potencialmente afectados en toda nuestra cadena de valor.

Asumimos preguntas críticas y escuchamos todas las quejas, abordando todas las preocupaciones que se nos presentan y manteniendo informados a los demandantes durante todo el proceso. Aseguramos la confidencialidad de toda la información que se nos proporciona y no toleramos la retaliación o amenazas de represalias a nadie que presente una queja de buena fe. Nos esforzamos por la remediación adecuada por parte de la parte responsable. Revisamos la efectividad de

nuestros mecanismos de quejas al menos una vez al año y según lo requerido con cualquier cambio significativo en nuestro perfil de riesgo en nuestras propias operaciones o con nuestros proveedores directos.



06. CONCIENCIA

MANTENEMOS EL DIÁLOGO Y GARANTIZAMOS LA TRANSPARENCIA

Incorporamos nuestro compromiso de respetar los derechos humanos en nuestras operaciones diarias y para todas las funciones comerciales. Alentamos y fomentamos el diálogo abierto a nivel global y local con todas nuestras partes interesadas para desarrollar una comprensión mutua de los temas relevantes, para facilitar consultas significativas y para crear conciencia. Nos conectamos para crear valor en las sociedades. BASF es parte de grandes redes globales con enfoques holísticos para el desarrollo sostenible, así como redes temáticas específicas para abordar los desafíos individuales.

Nos aseguramos de que nuestras actividades de diligencia debida en materia de derechos humanos estén documentadas de manera adecuada. Informamos sobre los desarrollos relevantes relacionados con nuestras actividades de derechos humanos en nuestro Informe anual de BASF y a partir de 2024, a través de un Informe de Derechos Humanos separado, que estará disponible públicamente. Más información sobre el gobierno de derechos humanos, las medidas preventivas y correctivas, así como los mecanismos de reclamación, está disponible en nuestro sitio web en línea en www.basf.com.



Como estamos comprometidos con la mejora continua, revisamos esta posición sobre los derechos humanos al menos una vez al año y según sea necesario con cualquier cambio significativo en nuestro perfil de riesgo.